

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA: WICZ S.A.

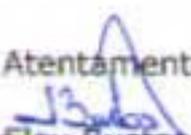
Señor
Héctor Eli Ortega
WICZ S.A.
Presente.
BALANCE PERIODO 2.013

De conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 321 de la Ley de compañías vigente, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **WICZ S.A.**, he examinado los ESTADOS FINANCIEROS del período 2.013, ante lo cual doy mi informe:

La compañía no ha tenido ningún tipo de actividad en es te periodo, sin embargo puedo indicarle que se ha cumplido con todas las obligaciones, laborales, tributarias y societarias de la empresa.

En cuanto a la devolución del dinero que quedo pendiente en la cuenta corriente que se mantenía en el BANCO TERRITORIAL, se ha enviado las comunicaciones necesarias e inclusive según revise documentos se ha procedido hacer el reclamo en el ámbito legal, lo que ha alargado el tiempo de espera.

Atentamente.,


Eloy Bustos Goya
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0906719653